INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE PALMIRA "IMDER PALMIRA"
NIT. 815.000.340-6

ACTA DE REINICIO DEL CONTRATO DE OBRA No. 414-2023

ImderPalmira

CONTRATO No.	414-2023
FECHA DEL CONTRATO	20 de octubre de 2023
CONTRATISTA	JULIÁN MAURICIO LONDOÑO CORREA
IDENTIFICACIÓN	NIT 6391564-0
OBJETO	LA REALIZACION DE LA OBRA CIVIL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTOS Y PANTALLAS DE PROTECCION, JUEGOS INFANTILES Y BARANDAS DE SEGURIDAD PARA GRADERIAS; Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PORTERIAS DE CANCHAS MULTIPLES, A JUEGOS INFANTILES, A MALLAS DE CERRAMIENTO Y PANTALLAS DE PROTECCION Y A BIOSALUDABLES PARA DIFERENTES ESCENARIOS DE LA COMUNA 2 Y 13 DE LA CIUDAD DE PALMIRA VALLE.
INTERVENTOR	JAIRO HUMBERTO SANDOVAL TOVAR C.C. No. 79.244.696 Bogotá D.C
VALOR DEL CONTRATO	TRESCIENTOS DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA CUATRO MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS VEINTINUEVE CENTAVOS M/CTE ($302.654.204,29)
FORMA DE PAGO	ACTAS PARCIALES
PLAZO DE EJECUCION	SESENTA (60) DIAS
FECHA INICIO	31 DE OCTUBRE DE 2023
NUMERO DE RP	OC-001866
FECHA DE RP	24 DE OCTUBRE DE 2023
No. DE GARANTÍAS (cuando aplique)	Póliza de cumplimiento No. 45-44-101151859 anexo 0 Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 45-40-101087550 Anexo 1
FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS (cuando aplique)	30 de octubre de 2023
SUSPENSIONES	1
FECHA DE SUSPENSIÓN	29 de diciembre de 2023 (Acta de suspensión No. 1)
FECHA DE REINICIO	31 de enero de 2023

En el INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE PALMIRA "IMDER PALMIRA", a los treinta y un (31) días del mes de enero del año 2024, el señor JULIÁN MAURICIO LONDOÑO CORREA contratista de obra; JAIRO HUMBERTO SANDOVAL TOVAR interventor del contrato de obra y PAULINO ALBERTO LLANOS SOTO Gerente del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Palmira IMDER PALMIRA, suscriben la presente Acta con el fin de dar reinicio al contrato en referencia. Previas las siguientes consideraciones:

1. Que según lo estipulado en el contrato de Obra No. 414-2023, se determinó un plazo de sesenta (60) días calendario, sin exceder el 31 de diciembre de 2023.
2. Que el día 31 de octubre de 2023, se suscribió el acta de inicio del contrato de obra 414-2023, quedando vigente hasta el día 31 de diciembre de 2023.
3. Que en el desarrollo del control de interventoría, se evidencio la dificultad en los despachos de materiales e insumos necesarios para la fabricación e instalación de parques infantiles y algunas máquinas de los parques biosaludables, situación que fue advertida en forma oportuna por el contratista de obra en los comités previos y fue verificada por el Interventor.

4. Que lo anterior, se encuentra sustentado la solicitud de suspensión realizada por el contratista de obra en el oficio de fecha 26 de diciembre de 2023, donde manifiesta la imposibilidad del fabricante de despachar los elementos requeridos para la culminación de la obra en la presente vigencia, debido a situaciones presentadas con los proveedores por culminación de labores en el año 2023, que solo se podría superar hasta el 23 de enero de 2023. *Se anexa oficio enviado por la empresa Colombia Parques SAS.*
5. Que mediante oficio de fecha 28 de diciembre de 2023 radicado No. 20230053481 enviado por JAIRO HUMBERTO SANDOVAL TOVAR en calidad de Interventor del contrato de Obra 414-2023 emite aval de la suspensión temporal de ejecución del contrato de obra en mención, por encontrar justificadas las razones argumentadas por el contratista; así mismo solicita se suspenda el contrato de Interventoría No. 008-2023 en razón de coexistir en el tiempo y ejecución con el contrato de obra 414-2023, estableciendo como posible fecha de reinicio el día 23 de enero de 2024.
6. Basado en lo anterior, se suscribió el acta de suspensión No. 1 de fecha 29 de diciembre de 2023, mediante la cual se suspendió el contrato de obra No. 414-2023 y se estableció como posible fecha de reinicio el día *23 de enero de 2024 o antes si las motivaciones que causan la suspensión son superadas*.
7. Que el día 23 de enero de 2024 se suscribió por las partes al acta de prórroga No. 1 a la suspensión No. 1 al contrato de obra No. 414-2023, en razón a las demoras acaecidas en los despachos por parte de los proveedores, las cuales aún persisten.
8. Que mediante comunicación enviada el día 30 de enero de 2024, el contratista de obra manifiesta que ha recibido por parte del proveedor los elementos necesarios para la instalación de los parques infantiles que se encuentran pendientes de instalación, aunado a recomendaciones y parámetros técnicos a tener en cuenta en el proceso constructivo.
9. Que, una vez se entienden cumplidas o superadas las causas que dieron lugar a la suspensión del contrato de obra No. 414-2023, se procede a suscribir la presente acta de reinicio.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que en ella intervinieron.

Por el IMDER PALMIRA

PAULINO ALBERTO LLANOS SOTO
Gerente IMDER PALMIRA

Por el Contratista,

JULIÁN MAURICIO LONDOÑO CORREA
NIT 6391564-0

Por el Interventor,

JAIRO HUMBERTO SANDOVAL TOVAR
Contratista Interventoría
C.C. No. 79.244.696 Bogotá D.C

Proyectó: Ángel Mario Plaza Suárez – Asesor Jurídico
Revisó: Clemencia del Pilar Martínez – Supervisora contrato interventoría No. 008-2023
Aprobó: Paulino Alberto Llanos Soto – Gerente IMDER

JULIAN MAURICIO LONDOÑO.

Ingeniero Civil.
Contratista de Obras.

Palmira, 30 de enero del 2024

Señor.

Ing. Jairo Humberto Sandoval.
Interventor del contrato 414 del 2023.

Cordial Saludo.

La presente es con el motivo de informar que el día de hoy 30 de enero del 2024 se recibieron a satisfacción los parques infantiles y los accesorios faltantes para el mantenimiento de los parques en el contrato 414 del 2023, por lo cual, se solicita el reinicio del contrato para ejecutar las labores de instalación de los parques del contrato en mención.

Se adjunta remisión de la empresa Colombia parques.

Agradezco su colaboración y quedo atento.

JULIAN MAURICIO LONDOÑO CORREA.
C.C. 6.391.564 de Palmira.

Email. jm.ingenieria2000@gmail.com
Cel. 3184901211

Colombia Parques

COLOMBIA PARQUES S.A.S
NIT No. 900851578 - 0
Fábrica: Kra 52 # 168 - 29
Tel: 2006476
BOGOTA D.C.

REMISION N.° 342

FECHA:	Bogotá; 26 de enero 2024
LUGAR DE ORIGEN:	COLOMBIA PARQUES SAS
DESTINO:	PALMIRA
DIA DE LLEGADA:	29 de enero de 2024
QUIEN RECIBE:	ING. JULIAN MAURICIO LONDOÑO
CONTACTO:	
CELULAR:	3184901211
CONDUCTOR:	FABIAN RONCANCIO
IDENTIFICACION:	
CELULAR:	3125581454
PLACAS VEHICULO:	WNK-120

SON EMPACADOS ASÍ:

ITEM	CANT.	DESCRIPCION
		PARQUE INFANTIL REF. SALITRE:
1	4	PAQUETES DE 3 POSTES C/UNO DE 3.00MTS
2	1	"H" DE COLUMPIOS
3	1	TRAVESAÑO DE COLUMPIOS CON LONAS
4	3	PLATAFORMAS
5	1	ESCALERA DE PASO HUNDIDO.
6	1	PLATAFORMA GRANDE.
7	1	ESCALERA OLIMPICA.
8	1	ENCIERRO PEQUEÑO
9	1	PAQUETES CON 8 MANIJAS
10	1	PAQUETE CON 2 ENCIERROS INCLINADOS
11	1	JUEGO DE TRIKI.
12	1	PASAMANOS RECTO DE LAGRIMAS
13	4	SOPORTES DE TUNEL
14	1	MURO DE ESCALAR

Colombia Parques

CP

COLOMBIA PARQUES S.A.S
NIT No. 900851578 - 0
Fábrica: Kra 52 # 168 - 29
Tel: 2006476
BOGOTA D.C.

15	2	TECHOS EN FIBRA DE VIDRIO
16	2	RODADEROS EN FIBRA DE VIDRIO DE 2.40 MTS
17	1	TOBOGAN EN PLASTICO.
		MODULOS SUELTOS
18	2	BASES DE BALANCIN METALICAS
19	5	TRAVESAÑOS PARA BALANCIN
20	1	PAQUETE DE 4 POSTES DE 2.50MTS PARA PASAMANOS
21	2	ESCALERAS DE GATO PARA PASAMANOS
22	1	PASAMANOS RECTO DE LAGRIMAS
23	1	MODULO DE TRIKI.
24	3	BALANCINES RESORTADOS
		PARQUE METALICO REF. ROMEO
25	2	PAQUETES DE 2 POSTES C/UNO DE 3.00MTS
26	1	"H" DE COLUMPIOS
27	1	TRAVESAÑO DE COLUMPIOS CON LONAS
28	1	PLATAFORMAS
29	1	ESCALERA CURVA
30	1	ENCIERRO PEQUEÑO
31	1	ESCALADOR DE ARBOL
32	1	TECHO EN FIBRA DE VIDRIO
33	1	RODADERO EN FIBRA DE VIDRIO.
34	1	BOLSA BLANCA CON ARGOLLAS Y TRAPECIOS
35	1	LONA CON LOS COLUMPIOS
36	2	PAQUETICOS CON TORNILLERIA

NOTA: LA MERCANCIA SE ENTREGA EN PERFECTO ESTADO DE LA BODEGA DE COLOMBIA PARQUES, LOS DAÑOS CAUSADOS POR EL DESPLAZAMIENTO (TRANSPORTE), O LUGAR DE BODEGAJE NO SERAN RESPONSABILIDAD DE COLOMBIA PARQUES.

SE FIRMA A SATISFACCION POR AMBAS PARTES EL DIA 26 DE ENERO DE 2024.

Oficina y Bodega: Kra 52 No. 168 - 29 Bogotá D.C. Teléfonos: 3176255721 / 3208820070
E- mail.: colombiaparques@gmail.com Pág.Web.: www.bioparquesinfantiles.com

Powered by CamScanner

Colombia Parques

CP
Soluciones Creativas

COLOMBIA PARQUES S.A.S
NIT No. 900851578 - 0
Fábrica: Kra 52 # 168 - 29
Tel: 2006476
BOGOTA D.C.

ENTREGA EN BODEGA:
ANDREA OROZCO R
C. C. 52.699.795
REPRESENTANTE COLOMBIA PARQUES

QUIEN RECIBE

CP
Soluciones Creativas

Powered by CamScanner